

CONSTANCIA SECRETARIAL: se le informa señora Juez que, dentro del asunto estaba programada audiencia para el día jueves 02 de febrero de 2022, a las 9:30 a.m., y por encontrarse en cierre este Despacho, en razón al cambio de secretaria de conformidad al acuerdo CSJVAA 23-16 del 01 de febrero de 2023, se procederá a reprogramarla. Sírvasse proveer.

Firma, 06 de febrero de 2023

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	199
Radicado:	76001311001-2021-00258-00
Proceso:	SUCESION INTESTADA
Causante:	ÁNGELA MARÍA CASTRILLÓN CUELLAR1
Herederos:	ALBERTO BORJA GRANADOS
Tema y subtemas:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta constancia secretarial, se programa nueva fecha para el día **07 de MARZO de 2023**, a las **2.30 P.M.**, para continuar con la audiencia de practica de pruebas decretadas dentro del asunto, de conformidad a lo ordenado en auto No. 2013 del 30 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
JUEZ

APL

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 017

EN LA FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaría,



LIDA STELLA SALCEDO TASCON